

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESCOBRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Pedro de Mendoza N58-180 y Vaca de Castro, Edificio Samira, Piso 6, los socios de la Compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del destino de resultados del ejercicio económico 2017.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

Socios	Participaciones	Número de Votos
María Fernanda Fabara Guerra	100	100
Juan Carlos Campoverde Sanchez	100	100
Alex Santiago Cachago Parra	100	100
Freddy Santiago Haro Barahona	100	100
Total	400	400

Actúa en calidad de Presidente, el señor Daniel Guevara de los Reyes y actúa como Secretaria la señora María Fernanda Fabara Guerra.

Verificada la presencia de todo el capital pagado y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que por unanimidad los socios han aceptado y resuelto instalarse en Junta General Ordinaria Universal, el Presidente declara instalada la presente Junta y dispone que se pase a considerar los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Gerente explica a los socios el informe referente al ejercicio económico del año 2017 e indica que este informe arroja los resultados esperados, considerando que es el primer semestre de operaciones de la Compañía.

Los socios leen el informe que se les ha presentado en esta Junta y deciden:

- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La aprobación de este informe de Gerente se la realiza en forma unánime con el 100 por ciento de los votos.

2. Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Gerente para tratar este punto del orden del día, pasa la palabra a la contadora de la Compañía, la señora Gabriela Narvaez, quien ha presentado a los socios previamente el

balance general y estado de pérdidas y ganancias para que lo examinen y explica que el año 2017 la Compañía no tuvo movimientos y esto responde a que es el primer semestre de la Compañía. La Gerente explica que debido a que el primer semestre se ha estado realizando las gestiones para captar clientes, el movimiento financiero ha sido nulo pero que el próximo año esta segura que con el trabajo de captación de clientes se va a generar movimiento financiero en la Compañía.

Los socios leen el balance general y estado de pérdidas y ganancias que se les ha presentado en esta Junta y deciden:

Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

La aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017 se la realiza en forma unánime con el 100 por ciento de los votos.

3. Conocimiento y aprobación del destino de resultados del ejercicio económico 2017.

La Gerente procede a leer el resultado arrojado respecto al primer semestre del año 2017, el mismo que arroja que no han existido movimientos y por lo tanto todas las declaraciones están en cero.

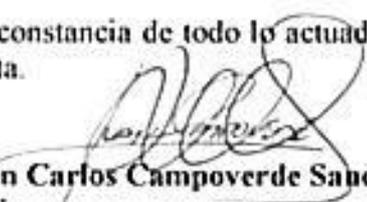
Los socios entienden que la Compañía no ha tenido movimientos financieros este primer semestre y deciden:

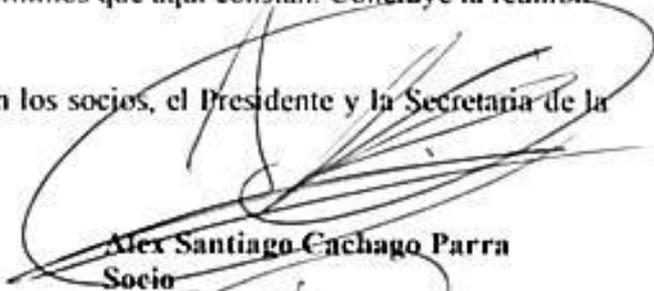
Conocer y aprobar el resultado de los ejercicios económicos del año 2017.

La aprobación del resultado correspondiente al año 2017 se la realiza en forma unánime con el 100 por ciento de los votos.

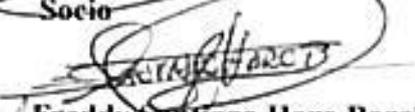
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 19H00.

En constancia de todo lo actuado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria de la Junta.


Juan Carlos Campoverde Sanchez
Socio


Alex Santiago Cachago Parra
Socio


María Fernanda Fabara Guerra
Socia


Freddy Santiago Haro Barahona
Socio- Secretario de la Junta


Daniel Alejandro Guevara de los Reyes
Presidente de la Junta